

CONSEJO ACADÉMICO

Medellín, febrero 09 de 2024

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

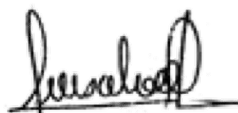
INFORMA QUE:

En sesión extraordinaria asincrónica, llevada a cabo el día jueves ocho (8) febrero de 2024, se sometieron a consideración los siguientes temas:

1. Se aprobó la ampliación de plazo para la matrícula académica de estudiantes nuevos, reingresos, transferencias, antiguos, Nivel Ser U, Egresados no graduados y Ciclo Complementario hasta el 15 de febrero de 2024.
2. Se designo comité de garantías para los siguientes procesos electorales:
 - A. Elección del representante profesoral ante el Consejo Académico,
 - B. representante de docentes ante la facultad de ciencias exactas y aplicadas,
 - C. Representante de estudiantes ante la facultad de ingenierías y
 - D. Representante de estudiantes ante la Facultad de Artes y Humanidades

El comité estará conformado por la Vicerrectora General, el Director de Bienestar y el Secretario General por designación del estatuto.

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer de manera completa, las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar las correspondientes resoluciones, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMuniversidadyhumanidad